MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá – Tel.: 031 42212 – 42710.-www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 0470/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DOMINGO GUZMAN HUERTA DIAZ" PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.----------

Concepción, 13 de abril del 2010.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la empresa "DOMINGO GUZMAN HUERTA DIAZ." para el MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL, y;

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Dictamen recomienda viable la adjudicación a la empresa DOMINGO GUZMAN HUERTA DIAZ., ya que la institución necesita del buen funcionamiento de los vehículos para realizar los distintos trabajos y servicios a la comunidad, además de la intensidad de su uso para los trabajos a concretar.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, **TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.**

Que, la Ley Orgánica Municipal en su Art. 62 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la empresa "DOMINGO GUZMAN HUERTA DIAZ", con **RUC Nº 584977-2** para Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias para uso de la Municipalidad de Concepción, hasta el monto máximo de **Gs. 96.211.000(Guaraníes Noventa y seis millones doscientos once mil),** según la modalidad de contrato Cerrado suscripto.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús
Secretario General

Ing. Luís Herminio Acosta Paniagua
Intendente Municipal